

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: AL-02568/2015 Matrícula: AL002100AH Titular: HERMAGAS SL Domicilio: POL. IND. DEL ROLLO, 5 Co Postal: 45140 Municipio: NAVALMORALES (LOS) Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. EN JORNADA DEL DIA 13-07-15 NO CONSIGNA LUGAR DE COMIENZO DE LA JORNADA, SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO. CONDUCTOR: MANUEL MARTINEZ ABRIL. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301.
Expediente: AL-02723/2015 Matrícula: Titular: CENTRO DE FORMACIÓN Y OPOSICIONES PADUA, S.L.U. Domicilio: C/ DEL PUEBLO, 20 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Agosto de 2015 Vía: AVDA. DEL MEDITERRANEO, 2 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° 118/2015, INFRACCIÓN DE NATURALEZA LEVE, CONSISTENTE EN NO HABER PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE, POR LOS MEDIOS Y EN EL PLAZO PREVISTO PARA ELLO LA FALTA DE ASISTENCIA INJUSTIFICADA DE UN VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL CURSO, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 142. 15 DE LA LOTT, EN RELACIÓN CON EL REAL DECRETO 1032/2007, SIENDO SANCIONABLE EL ART. 143. 1. a) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 142.15 LEY 16/87 Sancion: 100.
Expediente: AL-02752/2015 Matrícula: AL009910X Titular: JIMENEZ CORTES FRANCISCO Domicilio: C/ PONTEVEDRA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 01 de Septiembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 387 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 08:35 HORAS DE FECHA 25/08/2015 Y LAS 08:35 HORAS DE FECHA 26/08/2015 DESCANSO REALIZADO 06:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:10 HORAS DE FECHA 26/08/2015 Y LAS 08:40 HORAS DE FECHA 26/08/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO. CONDUCTOR: FRANCISCO GOMEZ CORTES. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1.001.
Expediente: AL-02798/2015 Matrícula: 8314DLW Titular: SALVADOR SALVADOR JOSE ANTONIO Domicilio: C/ SANTA MARTA, 74 5° B Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 449 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA, TRANSPORTA UN GRUPO ELECTROGENO Y VARIAS CAJAS DE NARANJAS Y LIMONES. CONDUCTOR: JOSE ANTONIO SALVADOR SALVADOR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.
Expediente: AL-02803/2015 Matrícula: 9425GCN Titular: IND DEL TAPIZADO VISOFÁ CORDOBA Domicilio: CTRA. CÓRDOBA - MÁLAGA, KM. 68,400 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUCENA HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CAMION EXPOSITOR, TRANSPORTANDO DOS SOFAS. VEHICULO ARRENDADO, SE ADJUNTA CONTRATO. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JUAN SANCHEZ CABELLO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-02855/2015 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Domicilio: AVDA. EURO, 7BQ. BIS 3º PT. 312 Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA LORQUI CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA LAS JORNADAS OBLIGATORIAS ANTERIORES, ÚNICAMENTE LLEVA EL DISCO DEL 10/11-09-2015. DESCARGADA LA TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA INACTIVIDAD DESDE 14-08-2015 AL 11-09-2015. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.  
CONDUCTOR: JOAQUIN GIL NICOLAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1.001.

Expediente: AL-03089/2015 Matrícula: 1003FFP Titular: TARIFA MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.L. Domicilio: C/ PALAFOX, 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: CRTA. CUATRO VIENTOS Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUATRO VIENTOS HASTA EL EJIDO SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 17/02/2012. CADUCADA REVISIÓN DESDE EL 17 DE FEBRERO DEL 2014. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DE LOS DATOS TÉCNICOS.  
CONDUCTOR: ROBERTO ALVAREZ GUTIERREZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1.001.

Expediente: AL-03090/2015 Matrícula: 1003FFP Titular: TARIFA MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.L. Domicilio: C/ PALAFOX, 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: CRTA. CUATRO VIENTOS Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUATRO VIENTOS HASTA EL EJIDO NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DE LOS DATOS DE LAS UIV DE LA JORNADA EN CURSO.  
CONDUCTOR: ROBERTO ALVAREZ GUTIERREZ. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2.001.

Expediente: AL-03091/2015 Matrícula: 1003FFP Titular: TARIFA MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.L. Domicilio: C/ PALAFOX, 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: CRTA. CUATRO VIENTOS Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUATRO VIENTOS HASTA EL EJIDO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN RGLTO 561/2006, NO PRESENTA DISCODIAGRAMA ALGUNO NI TAMPOCO PRESENTA TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL. DURANTE TODO EL PERIODO INSPECCIONABLE.  
CONDUCTOR: ROBERTO ALVAREZ GUTIERREZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1.001.

Expediente: AL-03092/2015 Matrícula: 1003FFP Titular: TARIFA MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.L. Domicilio: C/ PALAFOX, 5 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2015 Vía: CRTA. CUATRO VIENTOS Punto kilométrico: ,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUATRO VIENTOS HASTA EL EJIDO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES CADUCADA POR NO VISAR DESDE EL 28-02-2009. TRANSPORTA UN CONTENEDOR.  
CONDUCTOR: ROBERTO ALVAREZ GUTIERREZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: AL-03104/2015 Matrícula: 2957FZY Titular: ORANGEBOX SERVICES SL Domicilio: C/ LAS RAMBLAS, 4 POL. IND. EL REAL Co Postal: 04628 Municipio: ANTAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 449 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA ELCHE INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA PLANTAS Y MATERIAL DIVERSO DE EMPRESA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000415091603 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.  
CONDUCTOR: GARY JHON BOWEN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-03133/2015 Matrícula: 8625GYF Titular: ARIDOS MODERMIN, S.L. Domicilio: CALLE LA Balsa, 22 Co Postal: 04716 Municipio: NORIAS DE DAZA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 456 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LAS NORIAS HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:15 HORAS, ENTRE LAS 04:24 HORAS DE FECHA 07/10/15 Y LAS 16:56 HORAS DE FECHA 07/10/15. EXCESO 0:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS.  
CONDUCTOR: FRANCISCO JAVIER SALINAS MONTERO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-03139/2015 Matrícula: 4983CNL Titular: MORTECNIC SL Domicilio: PTDA. COBATIL - MAR MEDITERRANEO, 4 Co Postal: 30163 Municipio: COBATILLAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL-OVERA HASTA ALMERIA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.CARENCIA DE DATOS DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO EN EL DOCUMENTO DE LA MERCANCIA. APARECE OTRO TRANSPORTISTA EFECTIVO Y OTRO VEHICULO QUE NO CORRESPONDEN CON LOS QUE REALIZA EL TRANSPORTE.  
CIRCULA CARGADO DE MORTERO MONOCAPA (22.500 KG.). SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA.  
CONDUCTOR: FRANCISCO ASENSIO PEREZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: AL-03163/2015 Matrícula: Titular: EL MAHJOUR MIHIT Domicilio: C/ JOSE DE SANTIAGO SANCHEZ, 2 BJ.- SAN ANTONIO Co Postal: 30205 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2015 Vía: RIBERA PRIMERA (CAMINO DE Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN N° ACTA 16/2015, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, TODO ELLO SEGÚN SE DETALLA EN EL ACTA DE DENUNCIA.  
CONDUCTOR: EL MAHJOUR MIHIT. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-03183/2015 Matrícula: 7376GKD Titular: 2009 GAMO, S.L. Domicilio: C/ PRINCESA, 1 2° F Co Postal: 04711 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA VILLANUEVA DE CASTELLON LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:24 HORAS, ENTRE LAS 07:45 HORAS DE FECHA 07/10/15 Y LAS 21:01 HORAS DE FECHA 07/10/15. EXCESO 0:24 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS.  
CONDUCTOR: ANTONIO JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-03266/2015 Matrícula: 2265BDW Titular: LOSILLA SUR, S.L. Domicilio: C/ BRONCE, 30 POL. IND. CIUDAD DEL TRANSPORTE Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ROQUETAS DE MAR SIN LLEVAR EN EL VEHÍCULO LAS MARCAS DE IDENTIFICACIÓN E INDICACIONES REGLAMENTARIAS O LLEVARLAS EN LUGARES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTA MERCANCIA PERECEDERA EN VEHICULO ESPECIAL FNA. CARECE EN CAJA U OTRA PARTE DEL VEHICULO TANTO DE LA PLACA DEL FABRICANTE COMO DE LA PLACA ATP.  
CONDUCTOR: MARCELO IBANEZ MARTINEZ. Normas Infringidas: 142.16 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: AL-03295/2015 Matrícula: 8803CTM Titular: ISIDRO LUIS VILLALBA GONZALEZ Domicilio: C/ POETA JUAN BERBEL, 3 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOX HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 9 BOBINAS DE CESPED ARTIFICIAL. NO ACREDITA LA PROPIEDAD Y PROCEDENCIA DE LA MERCANCIA INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS.  
CONDUCTOR: JOSE LUIS AMEZQUITA CALDERON. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: AL-03303/2015 Matrícula: 1299JBG Titular: LOSILLA SUR, S.L. Domicilio: C/ BRONCE, 30 POL. IND. CIUDAD DEL TRANSPORTE Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA AGUADULCE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4620 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1120 KGS. 32% TRANSPORTA CARNE FRESCA. PESO COMPROBADO EN BASCULA AGUADULCE. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA.  
CONDUCTOR: JOSE GARCIA SANCHEZ. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: AL-03304/2015 Matrícula: 1299JBG Titular: LOSILLA SUR, S.L. Domicilio: C/ BRONCE, 30 POL. IND. CIUDAD DEL TRANSPORTE Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA AGUADULCE UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA CARNE FRESCA. CARECE DE CERTIFICADO Y PLACA ATP. OBSTENTA DISTINTIVO ATP CLASE FRC.  
CONDUCTOR: JOSE GARCIA SANCHEZ. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: AL-03432/2015 Matrícula: 4030GXS Titular: UTE RESIDENCIA VEGA DE ACA Domicilio: C/ MARE NOSTRUM, 82 POG. INDUST. SECTOR 20 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA ALMERIA UTILIZANDO CONDUCTORES PARA TRANSPORTE PÚBLICO O PRIVADO, QUE CARECEN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL O DE LA TARJETA DE CUALIFICACIÓN (CAP) EN VIGOR. CARECE DE CAP. TRANSPORTA 2 VIAJEROS.  
CONDUCTOR: RAQUEL GARCIA CORRAL. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2.001.

Expediente: AL-03482/2015 Matrícula: 1172HHD Titular: ISABEL FERNANDEZ GALDEANO SL Domicilio: PASEO DE LOS TRISTES, 26 1º - S APTDO. C. 231 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 29 de Noviembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 456 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA BARCELONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 21:32 HORAS DE FECHA 11/11/15 Y LAS 21:32 HORAS DE FECHA 12/11/15 DESCANSO REALIZADO 8:38 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:03 HORAS DE FECHA 12/11/15 Y LAS 15:41 HORAS DE FECHA 12/11/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.  
CONDUCTOR: PEDRO NAVARRO LOPEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta) 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Almería, 18 de marzo de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»